

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
NOMBRE: GESTIÓN Y MUSEALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
CÓDIGO: 9100267	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO:	
TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : Obligatoria		
Créditos totales (ECTS): 4	Créditos LRU/ECTS teóricos:	Créditos LRU/ECTS prácticos:
CURSO: 2010-2011	CUATRIMESTRE: Segundo	CICLO: Postgrado

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
NOMBRES: Dr. Rafael HIDALGO PRIETO // Dra. Giussepina CINQUE // Dra. M ^a . del Camino FUERTES SANTOS		
CENTRO/DEPARTAMENTO: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla// Servicio de Arqueología, Gerencia Municipal de Urbanismo (Ayuntamiento de Córdoba) // Museo Nacional de arte Romano de Mérida // Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía		
ÁREA: Arqueología		
Nº DESPACHO: Edificio 2, bajo Laboratorio 24	E-MAIL jrcardia@admon.upo.es gmu.arqueologia@ayuncordoba cinque@uniroma2.it camino.fuertes@juntadeandalucia.es	TF: 954977923 957222750 924311690-25 957479091
URL WEB:		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
<p>1. DESCRIPTOR: Se pretende realizar una aproximación al Patrimonio Arqueológico, fundamentalmente en lo relativo a su gestión, conservación, protección y puesta en valor. Se tratarán con especial atención las cuestiones relativas a la legislación nacional y autonómica específicas sobre el tema. Se acercará al alumnado la figura del arqueólogo como gestor del patrimonio arqueológico en sus distintas facetas y ámbitos de actuación.</p>
<p>2. SITUACIÓN</p> <p>2.1. PRERREQUISITOS: Los exigidos para acceder al Master.</p> <p>2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN: Se recomienda a todos los alumnos que estén interesados en el conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico, especialmente en sus facetas de difusión y conservación.</p> <p>2.3. RECOMENDACIONES: Acercarse a la titulación, y consecuentemente a esta asignatura desde una verdadera vocación por la Arqueología. Recomendada a alumnos que pretendan abordar el problema de la Gestión y musealización como un estadio más de la investigación científica del Patrimonio Arqueológico.</p>
<p>3. COMPETENCIAS</p> <p>3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS: Competencias mínimas en la gestión de proyectos culturales relacionados con el patrimonio arqueológico; sobre todo en lo que se refiere a las estrategias de difusión y uso social de éste. Además de las contempladas de forma genérica en los objetivos del Programa de Estudios.</p>

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **Cognitivas y procedimentales (Saber y saber hacer):**

Aproximación al Patrimonio Arqueológico, fundamentalmente en lo relativo a su gestión, conservación, protección y puesta en valor. Se tratarán con especial atención las cuestiones relativas a la legislación nacional y autonómica específicas sobre el tema. Acercamiento a la figura del arqueólogo como gestor del patrimonio arqueológico en sus distintas facetas y ámbitos de actuación.

4. OBJETIVOS: Se pretende acercar al alumno al modelo de gestión del patrimonio arqueológico actualmente vigente en el ámbito autonómico andaluz y ponerlo en relación con otros modelos nacionales y europeos.

5. METODOLOGÍA: Dada la brevedad del curso, su planteamiento se basará fundamentalmente en un acercamiento teórico mediante lecciones magistrales por parte de los Profesores, complementadas con Proyecciones, presentaciones y un plan de lecturas obligatorias.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

SEGUNDO SEMESTRE:

Nº de Horas:

- Clases Teóricas: 32
- Clases Prácticas*: 10
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - Colectivas*:
 - Individuales: 10
 - Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 10
 - B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 18
 - B) Preparación de trabajos: 10
 - C) Lecturas: 10

6. TÉCNICAS DOCENTES (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas teóricas X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas X	Visitas y excursiones: X	Control es de lecturas obligatorias: X

Otros (especificar):

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

El curso se impartirá mediante lecciones magistrales del profesor, con apoyo de material didáctico (diapositivas, transparencias, presentaciones en Power Point, etc.), en las que se expondrán algunos de los temas del programa. Las sesiones estarán siempre abiertas al debate y la intervención del alumno. Para ello se le proporcionarán con antelación resúmenes, esquemas y gráficos (plantas, planos) de cada uno de los temas. Por otra parte, cada alumno tendrá que desarrollar un trabajo de investigación que expondrá en horario de clase.

7. BLOQUES TEMÁTICOS (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo)

Bloque I: La gestión del Patrimonio Arqueológico.

Bloque II: Difusión del Patrimonio Arqueológico.

Bloque III: Los Museos.

Bloque IV: Investigación aplicada a Centros de Interpretación.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 GENERAL

- AA.VV (1992): *Arqueología de Intervención*. Jornadas Internacionales. Bilbao.
- ALEGRE, J.M. (1994): *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*. Madrid.
- ALVAREZ, J.L. (1992): *Sociedad, Estado y Patrimonio cultural*. Madrid,
- BALLART, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel.
- BALLART, J.; FULLOLA, J.M^a; PETIT, M^a A. (1996). "El valor del patrimonio histórico". *Homenajeal Prof. Fernández-Miranda. Complutum* 6, Vol II.
- BENDALA, M. (2001): "Los conjuntos arqueológicos y sus contextos ante las exigencias de los nuevos tiempos". *Actas de los XI Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico, Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 5, Reinosa, 237-253.
- BENITEZ, F. (1988): *El Patrimonio Cultural Español (aspectos jurídicos, administrativos y fiscales)*, Granada, Editorial Comares.
- BORDONI, L. (2001): "El patrimonio cultural y las tecnologías de la información: un panorama prometedor" *The IPTS* 54.
- BÓVEDA LÓPEZ, M.M. (2000): "Gestión patrimonial y desarrollo social". *CAPA* 12.
- HERNÁNDEZ, F. (1994): "*Manual de Museología*". Madrid.
- JIMENO, A.; VAL, J.; FERNANDEZ, J. J. (Eds). (1993): *Inventarios y Cartas Arqueológicas*. Actas del Homenaje a Blas Taracena, Junyent, E. *et alii*: (1993): "Debat. L'Arqueologia com a àrea de coneixement universitària", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 3, 335-352.
- OREJAS, A. (1998). "El estudio del paisaje: visiones desde la arqueología". *Arqueologia espacial* 19-20, 9-19. Teruel.
- PORTO, Y. (2000): "Medidas urgentes de conservación e intervenciones arqueológicas". *CAPA*, 13.
- QUEROL, M.A.: (1992) "El estatuto profesional de la Arqueología", *I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia*, 107-113.
- QUEROL, M^a A.; MARTÍNEZ, M^a. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid.
- RUIZ, G. (1998). "Fragmentos del pasado: la presentación de sitios arqueológicos y la función social de la arqueología". A P. González (ed). *Actes del II Seminari Arqueologia i ensenyament. Treballs d'Arqueologia* 5, 7-34.
- RUIZ DE ARBULO, J.(1995): "Arqueología Universitaria y actividad profesional a fines del siglo XX", *II Congreso de Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España*. Siglos XVIII-XX.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1998): "El patrimonio arqueológico y la enseñanza universitaria",

IGLESIAS, J.M. (ed.), *VIII Cursos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa 1997), 85-98.

SANCHEZ-PALENCIA, F.J *et alii* (1996). « Las zonas arqueológicas como paisajes culturales: el parque arqueológico de Las Médulas (León)». *Homenaje al Prof. Fernández-Miranda. Complutum* 6, Vol II.

STUBBS, J.H. (1984): "Protección y exhibición de estructuras excavadas. La conservación en excavaciones arqueológicas". *ICCROM*. Roma.

8.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común) **y criterios de evaluación y calificación**

La evaluación gravitará sobre varios pilares fundamentales:

- Asistencia a clase (30%).
- Participación activa en los debates (15%).
- Prácticas y actividades complementarias (25%).
- Grado de madurez, capacidad de síntesis y aprovechamiento reflejado en el trabajo de investigación (30%).

10. TEMARIO DESARROLLADO (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

TEMARIO TEÓRICO PRESENCIAL (32 horas)

Bloque I: La gestión del Patrimonio Arqueológico.

- La legislación Autonómica.
- El Reglamento de Actividades Arqueológicas Andaluz.
- Excavación: Investigación, Conservación, Protección y Puesta en Valor.

Bloque II: Difusión del Patrimonio Arqueológico.

- Función social del patrimonio arqueológico.
- La Didáctica del Patrimonio Arqueológico.
- Turismo y Patrimonio Arqueológico.
- Andalucía y la exposición pública de los yacimientos arqueológicos:
Los Conjuntos Arqueológicos y la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos.

Bloque III: Los Museos.

- Normativa.
- Los Museos Nacionales.
- Los Museos Provinciales.
- Los Museos Locales.
- El Museo y la Sociedad.
- La Didáctica del Museo.
- El turismo cultural y los museos.
- Las grandes exposiciones temporales.

Bloque IV: Investigación aplicada a Centros de Interpretación.

- Centros de Interpretación, normativa, filosofía y cuestiones genéricas.
- La Investigación como base de la Interpretación y difusión del Patrimonio Arqueológico.
- Métodos y técnicas en la presentación de resultados.
- Papel de los Centros de Interpretación en la difusión del Patrimonio Arqueológico,

investigación, didáctica y divulgación.
-Centros de Interpretación. Ejemplos en Andalucía.
-Repercusiones e implicaciones sociales.

TEMARIO PRÁCTICO PRESENCIAL (10 horas) (por concretar)

Las prácticas consistirán en el análisis de campo de distintas instituciones relacionadas con el Patrimonio Arqueológico andaluz:

- Como modelo de Conjunto Arqueológico: Itálica, Sevilla.
- Como modelo de Yacimiento Arqueológico (R.A.Y.A): Cercadilla, Córdoba.
- Como modelo de Museo Arqueológico: Museo Arqueológico de Sevilla.
- Como modelo de gestión Urbana: Córdoba como "yacimientos arqueológico único".
- Se llevará a cabo una visita a alguna excavación urbana, con el fin de aplicar algún caso práctico de cuestiones relacionadas con los contenidos del programa.

TRABAJOS Y LECTURAS DIRIGIDAS (24 horas)

Con antelación suficiente, se facilitará a los alumnos un *dossier* sobre el temario, con objeto de facilitar la participación y discusión del alumno durante el desarrollo de los distintos bloques temáticos.

Las últimas sesiones de se dedicarán a la realización, por parte de los alumnos, de un caso práctico o trabajo relativo a los temas del programa. Los alumnos podrán formular propuestas sobre el tema, si bien el Profesor se reservará la última palabra al respecto, en función de la oportunidad del mismo.

TUTORÍAS (10 horas)

TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO (20 horas)